

con el ejemplo; y que en medio de todas las vicisitudes y cambios de esta vida, nos escude invariablemente su santa protección.

A este fin, Venerables Hermanos, seguiréis rezando diariamente en la misa la colecta *pro peregrinantibus*, y las demás mandadas, sustituyendo únicamente, hasta nueva orden, la oración *ad repellendas tempestates* con las preces *ad petendam pluviam*. Os invitamos además á que celebréis todos, y cantéis si es posible, una misa votiva, *pro gratiarum actione*, para mostrar al Señor nuestro agradecimiento por el feliz éxito de nuestra primera general visita.

Mandamos que este Edicto sea leído *inter missarum solemnias* en todas las Iglesias, capillas y oratorios rurales de nuestra diócesi, el primer día festivo despues de recibido, y mientras tenemos el placer de volveros á saludar personalmente, Hermanos é Hijos muy amados, os enviamos nuestra pastoral Bendición.

Dado en nuestra Residencia en Ciudad Victoria el día de la Invención de la Santa Cruz, tercero del mes de María, del año del Señor de 1874.

✠ IGNACIO,  
OBISPO DE TAMAULIPAS.

## CARTA PASTORAL

SOBRE LA FRANCMASONERÍA.





## CARTA AUTÓGRAFA

DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX AL OBISPO DE TAMAULIPAS  
SOBRE LA FRANCMASONERÍA.



*Venerabili Fratri Ignatio, Episcopo Tamaulipano.—In Civitatem  
Victoria in Mexico.*

PIUS PP. IX.

**V**ENERABILIS Frater, Salutem et Apostolicam  
Benedictionem. In ea rerum difficultate, in qua  
versaris, Venerabilis Frater, dum omnia tibi  
creanda sunt in hac nova Diœcesi, omnia constituenda,  
omnia comparanda; gratulamur eam vere Apostolicam  
sollicitudinem, qua gravioribus gregis tibi crediti malis  
remedium in primis afferre conaris. Cujus quidem curæ  
perspicuum habuimus argumentum in pastoralis litteræ a  
te editæ adversus insidias massonicæ sectæ istic serpen-



tis. Commendandam omnino in ea duximus libertatem et perspicuitatem, qua nativum illius propositum, malitiam, artes revelasti; sed præsertim probavimus, te ei potissimum versutiæ detegendæ adlaborasse qua sectæ alumni simplicibus suadere passim conantur, longe diversam, ac alibi, esse in America massonicæ sectæ indolem, eamque nullo modo adversari sive religioni, sive auctoritati. Periculosissima certe fraus, qua multi, ceteroquin probi, facile irretiti sectæ dant nomen; cujus postea latentibus consiliis, nescientes aut nolentes recedere, exemplo suo, gratia, opere, pecunia, prorsus inscii, efficacissime suffragantur. At ipsa horum deceptio, gravissima culpa non vacat. Judicium enim toties per annos centum et quinquaginta verbis Inculentissimis et gravissimis iteratum ab hac suprema veritatis Cathedra de perversitate massonicæ sectæ, repetitæque semper adversus eam, quacumque designatam appellatione et quavis obductam larva censuræ, catholicos omnes ab ipsa debuerunt avertere, simulque monere, eadem implicari reprobatione et condemnatione, quotquot ei adhæserint. Confidimus utique, monita tua plurimos revocatura esse a periculo, et multos etiam ex iis, qui nondum fidei et religionis sensus abjecerint, e laqueo expeditura, in quem inciderunt. Verum cum hujusmodi malum adeo late inter vos grassetur, oportet omnino, ut quotquot in ista regione constituti estis speculatores in Israel, omnes idem sentientes et idem dicentes, collatis consiliis junctisque viribus urgeatis monstrum quotidie invalescens; ac murus æreus et columna ferrea facti pro Domo Domini et animarum salute, nulla gratiæ ineundæ spe, nullis minis, nullo ærumnarum metu, nullo discrimine retrahi sinatis ab oppugnatione

ejus consociationis, quæ, satanico informata spiritu, in exitium coaluit religiosæ juxta et civilis societatis. Necessaria et oportuna auxilia cœlestia ad hoc vobis adprecamur; atque interim divini favoris auspicem et præcipuæ Nostræ benevolentia testem Apostolicam Benedictionem tibi, Venerabilis Frater, universæque Diœcesi tuæ peramanter impertimus.

Datum Romæ, apud Sanctum Petrum, die 1<sup>a</sup> Julii anno 1875, Pontificatus Nostri Anno Tricesimo.

PIUS PP. IX.

---

AL VENERABLE HERMANO IGNACIO, OBISPO DE TAMAULIPAS.  
CIUDAD VICTORIA.—MÉXICO.

PIO PAPA NONO.

*Venerable Hermano, Salud y Bendición Apostólica.*

En medio de las dificultades que te abruman, Venerable Hermano, teniendo que crear todo en esa nueva diócesi, que fundar todo y adquirir todo, nos regocija esa solicitud verdaderamente apostólica con que procuras, ante todo, poner remedio á los males más graves que afligen á la grey confiada á tu cuidado. De ello hemos visto una prueba patente en la Carta Pastoral que publicaste contra las asechanzas de la secta masónica



que allí se alberga. Digna de todo elogio nos ha parecido la libertad, la franqueza y la claridad con que has revelado en tus Letras sus ocultos designios, su malicia y sus mañas; pero, sobre todo, ha merecido nuestra aprobación el empeño especial con que te has esforzado en descubrir esa particular astucia con que los miembros de la secta procuran, en varias partes, persuadir á los incautos de que en América es muy diversa del resto del mundo la índole de la secta masónica, y que en nada se opone á la Religión ni al principio de autoridad. Este es un fraude peligroso en extremo, que, enredando fácilmente á muchos, por otra parte, honrados, hace que den su nombre á la secta; y luego, no sabiendo ó no queriendo volver sobre sus pasos, cooperan éstos eficazmente con su ejemplo, su favor, sus trabajos y su dinero á los arcanos proyectos de la misma, sin tener absolutamente conciencia de lo que hacen. Pero aún este engaño no está exento de culpa, y de culpa gravísima. Porque la sentencia tantas veces reiterada durante ciento cincuenta años, con palabras en extremo claras y fuertes por esta suprema Cátedra de la verdad, acerca de la perversidad de la secta masónica, y las censuras siempre repetidas contra ella, sea cual fuere la denominación con que se le designe y la máscara con que se cubra, debieron apartar de tal sociedad á todos los católicos, y al propio tiempo advertirles, que cuantos á ella se adhíerian están comprendidos en la misma reprobación y condenación. Confiamos de veras que tus admoniciones retraerán á muchos del peligro, y que á muchos también, de aquellos que aún no hayan perdido todo sentimiento de fé y de religión, libertarán del lazo en que han caído.

Pero como este mal hace tantos estragos entre vosotros, importa absolutamente que cuantos en esas regiones habéis sido constituidos atalayas en Israel, unánimes todos en el sentir y en el hablar, comunicándoos mutuamente vuestros planes y reuniendo vuestras fuerzas, estrechéis á ese monstruo que crece cada día más y más; y haciéndoos muro de bronce y columna de hierro para la defensa de la casa del Señor y la salvación de las almas, ni la esperanza de alcanzar humano favor, ni amenazas de ningún género, ni el temor de las tribulaciones, ni peligro alguno por grande que sea, os retraigan del combate contra esa sociedad, que animada por un espíritu satánico, se ha unido para maquinarse la destrucción de la sociedad religiosa al par que de la sociedad civil. Rogamos al cielo que os envíe á todos los auxilios sobrenaturales necesarios y oportunos; y entretanto, como prenda del favor divino, y en prueba de Nuestra singular benevolencia, enviamos llenos de amor la Bendición Apostólica, á tí en particular, Venerable Hermano, y á toda tu diócesi en general.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 1º de Julio de 1875, año trigésimo de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX.





NÓS, EL DOCTOR Y MAESTRO DON IGNACIO MONTES DE  
OCA Y OBREGÓN, POR LA MISERICORDIA DE DIOS  
Y LA GRACIA DE LA SANTA SEDE  
APOSTÓLICA OBISPO DE  
TAMAULIPAS.

AL CLERO Y AL PUEBLO DE NUESTRA DIÓCESI

SALUD Y BENDICIÓN.



*Venerables Hermanos é Hijos Nuestros:*

**E**L 21 de Noviembre del año próximo pasado  
Nuestro Augusto Pontífice, desde la prisión del  
Vaticano, dirigió una de sus inolvidables En-  
cíclicas á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y  
Obispos del Orbe Católico. En medio de los bosques de  
la Huasteca llegó á nuestras manos el venerado perga-  
mino, al principio del subsecuente Febrero, y desde luego



lo besamos reverentes, y juramos obsequiar los mandatos de nuestro amado Jefe y Señor. Era nuestro deber y nuestro deseo comunicároslo sin tardanza; pero la vida errante y agitada á que nos condena nuestra misión evangélica, y otras mil razones que no es del caso expresar, nos obligaron á diferir el cumplimiento de tal propósito, que anunciamos á algunos de vosotros desde la cátedra cristiana.

Hoy los periódicos religiosos han dado á conocer las Apostólicas Letras del gran Pio IX, y al llenar la obligación de ponerlas oficialmente en conocimiento vuestro, podemos omitir el copiar una por una las palabras del Supremo Jerarca, bastándonos el reproducir textualmente las sentencias que á vosotros, Hermanos é Hijos Nuestros, os conciernen de una manera especial. No os pondremos, por tanto, delante de los ojos, el triste cuadro de la persecución de la Iglesia en Alemania; no haremos resonar en vuestros oídos el terrible anatema lanzado contra los nuevos herejes que se denominan con nombre absurdo *viejos-católicos*, ni la excomunión nominal fulminada contra su pseudo-obispo José Huberto Reinkens; no os repetiremos tampoco los encomios dirigidos á los valerosos Prelados de Suiza, por haberse opuesto á las inicuas leyes recientemente promulgadas, y haber defendido las libertades eclesiásticas contra los tiranos de la decaída República. Después de exponer admirablemente la tristísima situación de la Europa, así continúa la Encíclica que os comunicamos. ¡Hermanos é Hijos muy amados! Escuchad reverentes al Sucesor de San Pedro:

“Por lo dicho, que es más digno de deplorarse que de

contarse, Venerables Hermanos, conocéis muy claramente cuán triste y peligrosa es la condición de los católicos en aquellas regiones de Europa que os hemos nombrado. Y sin embargo, no están mejor las cosas ni son más favorables las circunstancias en América, donde algunas regiones son tan adversas á los católicos, que sus gobiernos parece que niegan con los hechos la fé católica que profesan. Pues allí, desde hace algunos años ha comenzado á moverse una guerra encarnadísima contra la Iglesia, contra sus instituciones, y contra los derechos de esta Sede Apostólica. Si continuásemos en referirla, nos faltaria la palabra; y como por la gravedad de los hechos no pueden tocarse rápidamente, otra vez trataremos de ellos con más amplitud.

“Acaso alguno de vosotros, Venerables Hermanos, se admire de la guerra que tan abiertamente se hace á la Iglesia Católica en nuestro tiempo. Mas quien conociere bien la índole, los deseos y el propósito de las sectas, ya se digan masónicas, ya se llamen con algun otro nombre, y las compare con la índole, con el modo y con la extensión de esta uniformidad con que la Iglesia es acometida en todas las partes de la tierra, no podrá dudar de que la presente calamidad se debe atribuir principalmente á los fraudes y maquinaciones de esas mismas sectas. De ellas, en efecto, se forma la Sinagoga de Satanás, la cual arma sus tropas contra la Iglesia de Cristo, levanta sus banderas y viene al combate. Ya tiempo há que Nuestros Predecesores, centinelas de Israel, denunciaron estas sectas, desde que comenzaron, á los reyes y á las naciones, hiriéndolas una y muchas veces con sus anatemas, y Nós mismo no hemos faltado á este de-



ber. ¡Ojalá se hubiese dado mayor crédito á los Pastores Supremos de la Iglesia, por aquellos que hubieran podido extirpar una peste tan mortífera! Mas ella, introduciéndose por escondrijos tenebrosos, no descansando en su obra, engañando á muchos con astucias fraudulentas, ha llegado por fin á saltar de sus escondites y á ostentarse ya como poderosa y dominadora. Aumentada en sumo grado la muchedumbre de los adeptos, piensan aquellas nefarias juntas que han conseguido ya el fin de sus deseos, y que no sólo han llegado á la última línea. Conseguido esto, por fin, que tanto habian deseado, poniéndose al frente de los negocios en muchos países, dirigen audazmente todos los recursos de fuerza y autoridad que se habian proporcionado, para esclavizar á la Iglesia de Dios con durísima servidumbre, socavar los fundamentos en que se apoya, é intentan depravar los caracteres divinos por cuyas señales resplandece: ¿qué más todavía? postrándola con rudos golpes, abatiéndola, trastornándola, quisieran extirparla enteramente de la tierra si pudieran hacerlo. Siendo esto así, Venerables Hermanos, emplead todo vuestro trabajo en guardar de las asechanzas de estas sectas y de su contagio, á los fieles encomendados á vuestro cuidado, y en retraer de la perdición á los que desgraciadamente hayan inscrito su nombre en tales sectas. Manifestadles principalmente y patentizadles el error en que están los que padecen el engaño ó lo causan, asegurando todavía sin temor que en esos tenebrosos conventículos sólo se procura la utilidad y el progreso de la sociedad y el ejercicio de una mutua beneficencia. Exponedles muchas veces é inculcadles fuertemente las Constituciones Pontificias sobre este asunto,

y enseñadles que por ellas no sólo son atacadas las reuniones masónicas establecidas en Europa, sino todas cuantas hubiere en América y en las otras partes de la tierra.”

¿Lo oís, Hermanos é Hijos Nuestros? El Vicario de Jesucristo nos manda expresamente *guardaros de las asechanzas de las sectas masónicas; retraer de la perdición á los que hayan inscrito su nombre en esas tristes sociedades; recordaros las Constituciones Pontificias que las prohiben; y por último, enseñaros que no sólo las asociaciones masónicas de Europa, sino también las de nuestra América están condenadas y anatematizadas*. En cumplimiento, pues, de órdenes tan terminantes, os escribimos la presente carta. Nós, llenamos nuestro deber con trazar estas líneas; á vosotros toca llenar el vuestro leyéndolas, escuchando nuestras exhortaciones y poniendo en práctica nuestras doctrinas.

Ante todo, Amados Hijos, no podemos menos que expresaros el profundo dolor que sentimos al dirigiros palabras que herirán ¡ay! á muchos de vosotros. Quisiéramos no tener sino flores que arrojar á manojos sobre vuestras cabezas, como lo hemos hecho en todas nuestras pastorales y en la mayor parte de nuestras pláticas. Pero ya no nos es dado callar. La prudencia ha llegado á sus últimos límites, y si de hoy en adelante guardásemos nuestro acostumbrado silencio frente á las sociedades masónicas, cada día más numerosas y audaces, temeríamos mucho por nuestra propia salvación; temeríamos servir de piedra de escándalo y perdición á las ovejas á Nós encomendadas; temeríamos merecer también Nós las aterradoras palabras que en el Apocalipsis